



Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Programa de Mejora de la Calidad del Gasto y del Proceso Presupuestario
LLAMADO A ASPIRANTES A INTEGRAR EL REGISTRO DE CONSULTORES

Se convoca a:

Ref. AGESIC 2 – Consultor Jurídico con especialidad en derecho informático

Profesional con título de abogado, con no más de tres años de recibido, con una de las siguientes materias aprobadas: Derecho Telemático, Informática Jurídica, Derecho de las Telecomunicaciones.

Ref. AGESIC 3 – Consultor Informático con experiencia en normas técnicas

Profesional en carreras de Tecnologías de la Información con experiencia mínima de 4 años de trabajo en áreas o proyectos relacionados con normas y/o estándares técnicos.

Ref. AGESIC 4 – Archivólogo, con especialidad en archivos públicos

Archivólogo con título de grado en carrera de archivología con experiencia, no menor a tres años en diseño y organización de archivos públicos.

Ref. AGESIC 5 – Consultor Informático, con experiencia en seguridad informática

Profesional en carreras de Tecnologías de la Información con experiencia mínima de 3 años de trabajo en áreas o proyectos relacionados con seguridad de la información, valorando particularmente experiencias de capacitación y consultoría en esa área.

Los interesados **no pueden ser funcionarios públicos** y deberán registrarse y adjuntar sus antecedentes curriculares y datos personales en el sitio **www.pmcgp.opp.gub.uy/consultores** a partir del lunes 18 de agosto de 2008 y hasta el día viernes 22 de agosto de 2008